



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias, a instancia de la Diputada María Esther Gonzalez González, al amparo de lo establecido en el artículo 188.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguientes Propuestas de Resolución al Informe de Fiscalización del gasto de adquisición e intervención para implantes quirúrgicos realizados por el Servicio Canario de la Salud los gastos por productos farmacéuticos en el Servicio Canario de Salud (9L/IAC-0020)

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Canarias acuerda:

1. Aprobar el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de Fiscalización del gasto de adquisición e intervención para implantes quirúrgicos realizados por el Servicio Canario de la Salud de los gastos por productos farmacéuticos en el Servicio Canario de Salud, ejercicio 2013.

2. Instar al Servicio Canario de la Salud a:

- a) Adoptar las medidas necesarias para una adecuada planificación en la adquisición de los implantes quirúrgicos, a fin de asegurar el cumplimiento de los principios contenidos en la normativa reguladora de contratación del sector público, y evitar acudir a procedimientos cuya adjudicación no se efectúe por el trámite ordinario, así como llevar una gestión eficaz de los recursos públicos.

- b) Que cada centro Hospitalario cuente con un módulo de control, implementado en el Sistema de Información Económico, Financiera y Logística de la CAC, que permita mejorar la gestión de los procedimientos de adquisición, almacenamiento y depósito de los implantes que se adquieran en cada centro, y asegurar el cumplimiento de la normativa interna de cada centro garantizando, en consecuencia, un funcionamiento adecuado y eficiente de la gestión de los implantes que se adquieren.

- c) Poner en funcionamiento un registro de implantes quirúrgicos, al objeto de garantizar la coordinación y la eficacia de las medidas de control, seguimiento y toma de decisión en materia de salud.

Partiendo de la base que los informes, cualquiera que sea su naturaleza, siempre van destinados a colaborar en la comprensión de hechos y ayudar en la toma de decisiones, el Parlamento de Canarias acuerda instar a la Audiencia

de Cuentas de Canarias a que en la elaboración de sus informes, no sólo refiera los hechos objeto de fiscalización, sino además aporte los datos necesarios para una completa comprensión de los hechos de los que se pretende informar , así como que proponga o recomiende la mejor o mejores alternativas para dar solución a los hechos tratados.

En Canarias a 1 de febrero de 2018

Román Rodríguez Rodríguez
Portavoz del Grupo Parlamentario Nueva Canarias